



Naciones Unidas

Informe del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur

**20º período de sesiones
(1 a 4 de junio de 2021)**

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo sexto período de sesiones

Suplemento núm. 39



Informe del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur

**20° período de sesiones
(1 a 4 de junio de 2021)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2021

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Decisiones adoptadas por el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur en su 20º período de sesiones	4
II. Sesión plenaria de alto nivel.	10
A. Apertura del período de sesiones.	10
B. Presentación de informes sobre la aplicación	10
C. Deliberaciones.	10
III. Debate temático: “Aceleración del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la aplicación eficaz del documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur al tiempo que se responde a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a crisis mundiales similares”	16
IV. Informe del Grupo de Trabajo	21
V. Programa provisional del 21º período de sesiones del Comité	22
VI. Otros asuntos	23
VII. Aprobación del informe del Comité sobre su 20º período de sesiones	24
VIII. Clausura del período de sesiones	25
IX. Cuestiones de organización	26
A. Fecha y lugar de celebración del período de sesiones	26
B. Asistentes.	26
C. Elección de la Mesa	26
D. Aprobación del programa y organización de los trabajos	26
 Anexos	
I. Lista de asistentes al 20º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur.	28
II. Lista de documentos que tendrá ante sí el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur en su 20º período de sesiones.	30

Capítulo I

Decisiones adoptadas por el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur en su 20º período de sesiones

1. El Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur adoptó las siguientes decisiones en su 20º período de sesiones:

Decisión 20/1 Cooperación Sur-Sur

El Comité de Alto Nivel,

Reafirmando la resolución [33/134](#) de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1978, en la que la Asamblea hizo suyo el Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo¹,

Reafirmando también el documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Nairobi del 1 al 3 de diciembre de 2009, que la Asamblea General hizo suyo en su resolución [64/222](#) de 21 de diciembre de 2009²,

Reafirmando además el documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Buenos Aires del 20 al 22 de marzo de 2019, que la Asamblea General hizo suyo en su resolución [73/291](#) de 15 de abril de 2019³,

Recordando su decisión 19/1, así como la resolución [75/234](#) de la Asamblea General de 21 de diciembre de 2020,

Reafirmando la resolución [70/1](#) de la Asamblea General, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en la que adoptó un amplio conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas universales y transformativos, de gran alcance y centrados en las personas, su compromiso de trabajar sin descanso a fin de conseguir la plena implementación de la Agenda a más tardar en 2030, su reconocimiento de que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, y su compromiso de lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental— de forma equilibrada e integrada y de que se aprovecharán los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se procurará abordar los asuntos pendientes,

Reafirmando también la resolución [69/313](#) de la Asamblea General, de 27 de julio de 2015, relativa a la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que es parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, le sirve de apoyo y complemento, ayuda a contextualizar las metas relativas a sus medios de implementación con políticas y medidas concretas y reafirma el resuelto compromiso político de hacer frente al problema de la financiación y de la creación de un entorno

¹ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.78.II.A.11 y corrección), cap. I.

² Resolución [64/222](#) de la Asamblea General, anexo.

³ Resolución [73/291](#) de la Asamblea General, anexo.

propicio a todos los niveles para el desarrollo sostenible, en un espíritu de alianza y solidaridad mundiales,

Reafirmando además el Acuerdo de París⁴ y alentando a todas las partes en él a que lo apliquen plenamente y a las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático⁵ que aún no lo hayan hecho a que depositen cuanto antes sus instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, según corresponda,

Reafirmando que la cooperación Sur-Sur es un elemento importante de la cooperación internacional para el desarrollo, como complemento, y no como sustituto, de la cooperación Norte-Sur, y reconociendo la mayor importancia, las diferencias históricas y las particularidades de la cooperación Sur-Sur, destacando que ese tipo de cooperación debería considerarse como una expresión de solidaridad entre los pueblos y países del Sur, basada en sus experiencias y objetivos comunes, y reiterando que dicha cooperación debería seguir guiándose por los principios del respeto de la soberanía nacional, la implicación nacional y la independencia, la igualdad, la no condicionalidad, la no injerencia en los asuntos internos y el beneficio mutuo,

Reafirmando también el aumento de las contribuciones de la cooperación Sur-Sur a la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, alentando a los países en desarrollo a que intensifiquen voluntariamente sus esfuerzos para fortalecer la cooperación Sur-Sur y a que sigan aumentando la eficacia de sus actividades de desarrollo de conformidad con las disposiciones del documento final de Buenos Aires de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, y comprometiéndose a fortalecer la cooperación triangular como medio para reunir experiencias y conocimientos especializados pertinentes en la cooperación para el desarrollo,

Recordando que la cooperación triangular complementa la cooperación Sur-Sur y le añade valor al permitir a los países en desarrollo que lo soliciten acceder a una mayor cantidad y variedad de recursos, conocimientos especializados y capacidades, que consideran necesarios para alcanzar sus objetivos nacionales de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible convenidos internacionalmente,

Observando con gran preocupación que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) representa una amenaza para la salud, la seguridad y el bienestar humanos, ha causado graves trastornos en las sociedades y las economías y ha tenido efectos devastadores en las vidas y los medios de subsistencia, y que los más pobres y los más vulnerables son los más afectados por ella, reafirmando la aspiración de volver a encaminar los esfuerzos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible concibiendo estrategias de recuperación sostenibles e inclusivas para acelerar el progreso hacia la plena implementación de la Agenda 2030 y ayudar a reducir el riesgo de perturbaciones futuras, y reconociendo que la pandemia de COVID-19 exige una respuesta mundial basada en la unidad, la solidaridad y la cooperación multilateral renovada,

Observando además que la crisis de COVID-19 ha puesto al descubierto las debilidades sistémicas y ha exacerbado las vulnerabilidades y desigualdades de nuestro mundo dentro de los países y entre ellos, ha acentuado los desafíos y riesgos sistémicos y amenaza con detener o borrar los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por todos los países, especialmente los

⁴ Aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como consta en el documento [FCCC/CP/2015/10/Add.1](#), decisión 1/CP.21.

⁵ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1771, núm. 30822.

países en desarrollo, incluidos los países en situaciones especiales y los países que se enfrentan a desafíos específicos,

Tomando nota del informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la decisión 19/1 del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, haciendo hincapié en potenciar el papel y aumentar la incidencia de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y en la aplicación del documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur⁶,

Tomando nota también del informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el examen de los avances realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, la estrategia de nuevas orientaciones para la cooperación Sur-Sur y el documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur⁷,

Tomando nota además de las medidas adoptadas en la aplicación de las directrices operativas sobre el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, de los progresos realizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur en los esfuerzos por aumentar la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas de la Oficina, y del papel de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en la respuesta a la pandemia de COVID-19,

1. *Destaca* que el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur es un órgano intergubernamental clave en el sistema de las Naciones Unidas para examinar y evaluar los progresos mundiales y de todo el sistema en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular y el apoyo que se les presta;

2. *Destaca también* que la cooperación Sur-Sur no substituye la cooperación Norte-Sur, sino que la complementa;

3. *Reafirma* el mandato y el papel central de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur como centro de coordinación para la promoción y facilitación de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para el desarrollo a nivel mundial y en todo el sistema de las Naciones Unidas y, a ese respecto, solicita al Secretario General que presente, durante el 21º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, más información sobre las tareas y los deberes específicos que asumirá el Director de la Oficina derivados de su designación como Enviado del Secretario General para la Cooperación Sur-Sur, teniendo en cuenta las solicitudes formuladas por los Estados Miembros para mejorar los efectos y fortalecer la eficiencia, la eficacia y la transparencia de la Oficina bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en particular en las esferas de los recursos financieros, humanos y presupuestarios;

4. *Subraya* la necesidad de aumentar la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia y la eficacia de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y reconoce las medidas adoptadas por la Oficina a ese respecto;

5. *Observa con reconocimiento* el establecimiento del Mecanismo Interinstitucional de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y Triangular y su papel en el fomento del apoyo conjunto a las iniciativas Sur-Sur y triangulares y en el intercambio de información sobre las actividades de desarrollo y los resultados

⁶ SSC/20/2.

⁷ SSC/20/1.

logrados por diversas organizaciones a través de sus respectivos modelos institucionales en apoyo de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular;

6. *Reconoce* que algunas entidades y organismos de las Naciones Unidas han intensificado su apoyo a las iniciativas Sur-Sur, en particular en los ámbitos de la coordinación de políticas, el desarrollo de la capacidad, la investigación y el análisis, el establecimiento de redes, la creación de asociaciones y la financiación, y solicita a todos los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas que aún no lo hayan hecho que integren la cooperación Sur-Sur y triangular en sus políticas y marcos estratégicos, según proceda y de conformidad con sus respectivos mandatos;

7. *Reconoce también* la necesidad de aumentar la eficacia de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular mediante el continuo fortalecimiento de la rendición de cuentas mutua y la transparencia, de conformidad con los planes y las prioridades nacionales de desarrollo; reconoce además que se deberán evaluar los efectos de la cooperación Sur-Sur con miras a mejorar, según corresponda, su calidad de una manera orientada a la obtención de resultados y, a ese respecto, alienta a los asociados pertinentes a que sigan aumentando la eficacia de ambas modalidades para el desarrollo y a que evalúen sus efectos teniendo en cuenta, según proceda, las disposiciones del documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo⁸;

8. *Invita* al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que aliente la transferencia de tecnologías, en condiciones convenidas mutuamente, en beneficio de los países en desarrollo con miras a la erradicación de la pobreza y al desarrollo sostenible;

9. *Observa* que, en el contexto de las reformas más amplias del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular tiene el potencial de fortalecer el papel y mejorar los efectos de la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la galvanización de la experiencia de muchas organizaciones de las Naciones Unidas para apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular;

10. *Reitera* que las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberían aumentar su apoyo a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, a solicitud y con la implicación y el liderazgo de los países en desarrollo, mediante un enfoque a nivel de todo el sistema, teniendo en cuenta sus respectivos mandatos y ventajas comparativas;

11. *Subraya* que el aumento de la interdependencia mundial resultante de la pandemia de COVID-19 requiere una solidaridad y una cooperación internacional urgentes y reforzadas, incluso mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular;

12. *Exhorta* a los Estados Miembros, otros asociados y los donantes a que aporten financiación con urgencia y subsanen el déficit de financiación del Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 y sus mecanismos, como el Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19, y respalden la distribución equitativa de medios de diagnóstico, tratamientos y vacunas, y sigan estudiando mecanismos de financiación innovadores que permitan garantizar la continuidad y el fortalecimiento de los servicios de salud esenciales;

⁸ Resolución 69/313 de la Asamblea General, anexo.

13. *Alienta* a los asociados para el desarrollo y a otras partes interesadas pertinentes a que consideren la posibilidad de seguir aumentando su apoyo a los países en desarrollo a través de los mecanismos de las Naciones Unidas, en particular el Fondo de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, el Fondo de las Naciones Unidas para la Recuperación y la Respuesta a la COVID-19 del Secretario General y el Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de ayudar a los países en desarrollo a controlar la propagación y limitar los efectos adversos de la pandemia de COVID-19;

14. *Insta* a los Estados Miembros a que faciliten el acceso equitativo, asequible y oportuno a vacunas seguras y efectivas contra la COVID-19, tratamientos, diagnósticos y servicios de atención de la salud conexos, entre otras cosas mediante el Mecanismo COVAX y otras iniciativas pertinentes, en especial en los países de ingresos bajos y medianos, para acelerar así la recuperación mundial y contribuir a poner fin a la pandemia;

15. *Acoge con beneplácito* las redes e intercambios entre instituciones del Sur en los países en desarrollo y solicita a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur que, en estrecha colaboración con los Estados Miembros, siga fomentando el diálogo y la colaboración con esas instituciones y entre ellas, aprovechando la labor realizada a nivel regional, interregional y mundial con miras a promover la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para hacer frente a los apremiantes problemas de desarrollo, incluidos los que surgen debido a la pandemia de COVID-19 y que comunique los resultados en los informes anuales del Secretario General sobre el estado de la cooperación Sur-Sur;

16. *Acoge con beneplácito también* las innovaciones que mejoran y amplían la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y, a ese respecto, reconoce la importancia de fortalecer la creación de asociaciones, entre otras cosas fomentando la colaboración con asociados en los gobiernos, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, así como la importancia de movilizar recursos, incluidas las contribuciones al Fondo de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, la participación de terceros en la financiación de los gastos, la financiación paralela, las contribuciones en especie y los acuerdos especiales de gestión de fondos, como los del Fondo de Asociación entre la India y las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de la India, el Brasil y Sudáfrica para el Alivio de la Pobreza y el Hambre;

17. *Reconoce* la necesidad de movilizar recursos suficientes para fortalecer la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y, en ese contexto, invita a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que aporten contribuciones en apoyo de esa cooperación al Fondo de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y al Fondo Fiduciario Pérez Guerrero para la Cooperación Sur-Sur, de conformidad con su resolución [57/263](#), de 20 de diciembre de 2002, y a que apoyen otras iniciativas en favor de todos los países en desarrollo, incluidas las transferencias de tecnología entre países en desarrollo;

18. *Solicita* al Secretario General que presente un informe amplio sobre los progresos realizados en la aplicación de la presente decisión, incluidas las recomendaciones y propuestas formuladas en su informe, al Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur en su 21º período de sesiones, en 2023;

19. *Solicita* al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que, en su informe al Comité de Alto Nivel en su 21º período de sesiones, proporcione información actualizada sobre el apoyo a las iniciativas interregionales y los progresos realizados por el Programa y la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur en la promoción y facilitación de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

Decisión 20/2
Programa provisional del 21^{er} período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur

El Comité de Alto Nivel,

Teniendo en cuenta las opiniones expresadas en su 20^o período de sesiones,

Aprueba el siguiente programa provisional para su 21^{er} período de sesiones, que se celebrará en 2023:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Examen de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, la estrategia de nuevas orientaciones para la cooperación Sur-Sur, el documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur y el documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur.
3. Examen del informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la decisión 20/1 del Comité de Alto Nivel.
4. Examen del informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el 21^o período de sesiones del Comité de Alto Nivel.
5. Debate temático¹.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo.
7. Aprobación del programa provisional del 22^o período de sesiones del Comité de Alto Nivel.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe del Comité de Alto Nivel sobre su 21^{er} período de sesiones.

¹ El tema se determinará en consulta con los Estados Miembros y la Mesa del Comité de Alto Nivel.

Capítulo II

Sesión plenaria de alto nivel

A. Apertura del período de sesiones

2. En su primera sesión, celebrada el 1 de junio de 2021, hizo una declaración la Presidenta del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, María del Carmen Squeff (Argentina), elegida en la reunión de organización celebrada el 11 de mayo de 2021.

3. En esa misma sesión formuló una declaración el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

B. Presentación de informes sobre la aplicación

4. En sus sesiones primera y segunda, celebradas el 1 de junio, y en su tercera sesión, celebrada el 2 de junio, el Comité examinó los temas del programa 2, 3, 4, 5 y 7.

5. En la primera sesión, el Director Interino de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur presentó los siguientes documentos:

a) Informe del Administrador del PNUD sobre el examen de los avances realizados en la implementación del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, la estrategia de nuevas orientaciones para la cooperación Sur-Sur y el documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur ([SSC/20/1](#));

b) Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la decisión 19/1 del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, haciendo hincapié en potenciar el papel y aumentar la incidencia de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, y en la aplicación del documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur ([SSC/20/2](#)).

C. Deliberaciones

6. El debate, que se celebró de forma virtual y en el que participaron un Primer Ministro y una cifra récord de funcionarios gubernamentales de capitales de todo el mundo, puso de relieve la creciente importancia de la cooperación Sur-Sur debido a la mayor necesidad de solidaridad, multilateralismo, alianzas y cooperación regional frente a crisis mundiales devastadoras como la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el cambio climático. Algunas delegaciones consideraron el 20º período de sesiones del Comité como un hito fundamental y una oportunidad para hacer balance de los progresos y el apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular desde que aprobaron el documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur. Otras vieron en el período de sesiones la oportunidad de destacar la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular para responder a la pandemia y recuperarse de ella. Un grupo de países dijo que el período de sesiones ofrecía a los países en desarrollo la oportunidad de considerar mecanismos para compartir las políticas y experiencias que les habían resultado eficaces para controlar la propagación de la COVID-19 y mitigar los efectos sociales y económicos de la pandemia.

7. Numerosas delegaciones opinaron que el principio de solidaridad que sustentaba la cooperación Sur-Sur había reportado muchos beneficios a los países en desarrollo durante la pandemia. Una delegación recordó que, después de que las formas existentes de cooperación Norte-Sur hubieran abandonado a su suerte a los países en desarrollo, la solidaridad había inspirado a su país a ayudar a 150 países en desarrollo como el suyo donando medicamentos, equipo médico y suministros conexos. En cuanto a la distribución de vacunas, su Gobierno había tendido la mano a los países más vulnerables guiado por el espíritu de la cooperación Sur-Sur. Varias delegaciones contaron que habían respondido de manera similar, mientras que otras expresaron su gratitud por la ayuda recibida a través de la cooperación Sur-Sur dentro de la propia región y entre regiones.

8. Una delegación, destacando el respaldo de su país a la salud y la vida mediante la cooperación médica, había enviado 56 brigadas médicas a 40 países en 2020 y 2021. El país también estaba desarrollando cinco candidatos vacunales contra la COVID-19 en beneficio de su población y la de otros países, y la delegación expresó la esperanza de que el 70 % de su población estuviera vacunada para finales de agosto de 2021. Otra delegación pidió que se intensificara el intercambio de buenas prácticas, conocimientos y experiencia técnica a través de la cooperación Sur-Sur y triangular, debido a la necesidad urgente de mejorar la cooperación Norte-Sur, así como Sur-Sur y triangular, para garantizar el acceso equitativo y universal a las vacunas contra la COVID-19 a fin de contener la pandemia. La delegación observó que la cooperación debía basarse en el principio de que “nadie está a salvo hasta que todos lo estemos”.

9. Las expresiones de compromiso renovado con la cooperación Sur-Sur fueron un tema común durante el debate, en el que también se habló del modo de organizar nuevas prioridades para dicha cooperación en medio de las crisis actuales. Una delegación afirmó que, con la ayuda de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, los países en desarrollo tenían la voluntad y el compromiso de acelerar la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos. Dado que muchos países en desarrollo no existían cuando se crearon las organizaciones multilaterales, la cooperación entre países en desarrollo les ofrecía la oportunidad de manifestar sus preocupaciones para que el sistema internacional funcionara mejor para esos participantes. La delegación dijo que, más allá de la pandemia, había otras cuestiones sistémicas que tratar, como la mejora del acceso a la financiación del desarrollo en condiciones favorables y una evaluación más justa de las vulnerabilidades de los países, en particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Otra delegación consideraba la cooperación Sur-Sur como un medio para reformar el orden internacional.

10. Las delegaciones destacaron que la pandemia había revertido años de progreso en el desarrollo, causando un enorme sufrimiento humano en todo el mundo y generando una de las peores crisis económicas y sociales que afrontaba el mundo. A pesar de las dificultades, muchas delegaciones sostuvieron que la pandemia también suponía la oportunidad de repensar y revisar los modelos existentes de cooperación global para que el mundo construyera economías más justas e inclusivas. Una delegación subrayó que hacía falta determinación política colectiva, solidaridad y cooperación para combatir la crisis sanitaria mundial y sus múltiples ramificaciones. Para ello, los países del Sur tendrían que mejorar la magnitud, el alcance, la calidad y la eficacia de su cooperación.

11. Una delegación afirmó que la pandemia era la prueba más reciente de que los desafíos del momento no podían resolverse unilateralmente y que las gestiones independientes eran insuficientes no solo para lograr un desarrollo sostenible sino también para procurar la paz, la salud y el bienestar humano. La delegación destacó que la solución para garantizar un futuro mejor, sin dejar a nadie atrás, era el respeto

del derecho internacional, el multilateralismo, las alianzas y la solidaridad entre países. Otra delegación sostuvo que, para recuperarse de la pandemia, era esencial reforzar el multilateralismo, la cooperación y la solidaridad internacional. Para ello, habría que declarar las vacunas contra la COVID-19 como un bien común de la humanidad y proporcionar los recursos financieros necesarios para garantizar un acceso y una distribución equitativos a todos los pueblos del mundo, y al mismo tiempo crear capacidades para garantizar la producción y distribución de las vacunas en los países en desarrollo. A este respecto, una delegación anunció que era partidaria de que las vacunas estuvieran exentas de los derechos de propiedad intelectual.

12. Con respecto a la recuperación de la pandemia, una delegación dijo que era necesario priorizar la acción humanitaria global contra los efectos de la COVID-19 y garantizar el acceso global a la salud, la alimentación y la seguridad humana. Ese enfoque requeriría optimizar los mecanismos de intercambio de información, conocimientos y experiencias exitosas, además de promover la transferencia de tecnología, investigación e innovación para estimular la recuperación económica, social y medioambiental sostenible.

13. Muchas delegaciones, al subrayar su renovado compromiso con el multilateralismo, señalaron que los países no podrían resolver individualmente las crisis mundiales, como la pandemia y el cambio climático. Una delegación se refirió a Nicolae Titulescu, diplomático del siglo XX que fue elegido dos veces Presidente de la Asamblea General de la Sociedad de las Naciones, quien dijo que “las dificultades labran la verdadera hermandad de las naciones”. Por lo tanto, la delegación aconsejó que, en un momento de dificultad como el actual, el mundo solo podría vencer la pandemia y alcanzar los Objetivos mediante la solidaridad plena entre los países. Numerosas delegaciones destacaron la necesidad de reforzar el multilateralismo para hacer frente a nuevos retos que requerían la cooperación internacional, que se había vuelto más relevante para aplicar las recomendaciones del documento final de Buenos Aires. Ese multilateralismo se apoyaría en el carácter voluntario, participativo y orientado a la demanda de la cooperación Sur-Sur y triangular, así como en su papel como vehículo para fortalecer las capacidades, reducir las asimetrías y promover el desarrollo sostenible e inclusivo, al tiempo que se constrúan políticas públicas en beneficio mutuo.

14. Otro de los motivos de las delegaciones para apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular era cumplir los objetivos de la Agenda 2030. Una delegación dijo que la Agenda 2030 había fijado objetivos claros que no podrían cumplirse en el plazo acordado si el mundo no cooperaba y transformaba los modelos actuales de desarrollo para incluir la protección del medio ambiente, entre otros factores. Otra delegación expresó su convencimiento de que la cooperación internacional, y en particular la cooperación Sur-Sur y triangular, debía desempeñar una función estratégica en el panorama actual para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, siguiendo la hoja de ruta del documento final de Buenos Aires. Una delegación añadió que la cooperación Sur-Sur, incluida la cooperación triangular, permitía a los países acceder a recursos tecnológicos, conocimientos y capacitación de forma solidaria, respetando la soberanía, los planes nacionales de desarrollo y las políticas sociales y económicas, sin condiciones.

15. Entre las preocupaciones expresadas, una delegación observó que los esfuerzos de los países en desarrollo para recuperarse de la pandemia e implementar la Agenda 2030, especialmente en la lucha por la erradicación de la pobreza, se veían obstaculizados por la imposición de medidas coercitivas unilaterales, que afectaban directamente a la cooperación Sur-Sur y, durante una pandemia, dificultaban el acceso universal a las vacunas y los tratamientos desarrollados para hacer frente a la COVID-19 en condiciones equitativas y asequibles.

16. Haciéndose eco de la necesidad de autosuficiencia colectiva preconizada en el Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, una delegación reclamó más inversiones en atención sanitaria, así como la cooperación entre las organizaciones y los países en desarrollo para desarrollar más vacunas y distribuirlas de forma más equitativa, concretamente en África.

17. Una delegación dijo que la cooperación Sur-Sur era un valioso complemento de la cooperación Norte-Sur en las gestiones mundiales para lograr el desarrollo sostenible y que también tenía un papel fundamental que desempeñar en la implementación efectiva de la Agenda 2030 y la consecución de otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Otra delegación afirmó que el impacto de la pandemia era el problema más grave y complejo al que se enfrentaban los países y observó que sus efectos económicos y sociales potenciaban las desigualdades y las brechas de desarrollo a nivel mundial, además de plantear una amenaza real para los avances en la implementación de la Agenda 2030.

18. Varias delegaciones pidieron a los países desarrollados que cumplieran sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo en apoyo de las iniciativas de los países en desarrollo para hacer frente a la pandemia e implementar la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Haciéndose eco del documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, algunas delegaciones reiteraron que la solidaridad Sur-Sur no debía utilizarse como justificación para que los países desarrollados descuidaran el cumplimiento de sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, de transferencia de tecnología o de creación de capacidades.

19. En relación con el documento final de Nairobi, algunas delegaciones subrayaron la necesidad de basar la cooperación entre los países del Sur en los principios de respeto a la soberanía de los Estados, titularidad nacional, igualdad y no injerencia en los asuntos internos. Poniendo de relieve que la cooperación Sur-Sur no sustituía la cooperación Norte-Sur, sino que la complementaba, la mayoría de las delegaciones reafirmaron sus compromisos con acuerdos anteriores como el Plan de Acción de Buenos Aires, el documento final de Nairobi y el documento final de Buenos Aires como medio para lograr el desarrollo sostenible y los Objetivos.

20. Al tiempo que reiteraron la necesidad de un apoyo coherente y coordinado de las Naciones Unidas a sus iniciativas Sur-Sur, varias delegaciones expresaron un firme apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y a su papel en la promoción de diálogos sobre políticas, la creación de capacidades, el intercambio de conocimientos, la gestión de fondos fiduciarios y la organización de las complejas reuniones virtuales durante el 20º período de sesiones del Comité. Un grupo de países elogió a la Oficina por su papel crucial tejiendo redes y sensibilizando acerca de la cooperación Sur-Sur y triangular en todo el sistema de las Naciones Unidas. Además de afirmar el mandato de la Oficina, las delegaciones elogiaron a la Oficina por haber liderado la formulación de la estrategia de todo el sistema sobre cooperación Sur-Sur y triangular para el desarrollo sostenible, y una delegación pidió a la Oficina que apoyara las iniciativas de los países en desarrollo destinadas a fortalecer el marco institucional, la coordinación y la promoción de la cooperación Sur-Sur y triangular a nivel mundial y regional, incluidos los esfuerzos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en la movilización de recursos financieros y de otro tipo.

21. Muchas delegaciones destacaron el papel del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la promoción de la cooperación Sur-Sur y triangular y expresaron su aprecio por la estrategia de todo el sistema sobre la cooperación Sur-Sur y triangular para el desarrollo sostenible. Las delegaciones coincidieron ampliamente

en que las Naciones Unidas debían desempeñar un papel fundamental en el fomento de la cooperación Sur-Sur, ya que el multilateralismo era la única forma de hacer frente a los retos compartidos y que la solidaridad mundial y el multilateralismo eran necesarios para garantizar la resiliencia, la recuperación y la oportunidad de volver a construir de forma más ecológica y mejor.

22. Una delegación señaló la importancia de seguir reforzando las instituciones nacionales, subnacionales e internacionales mejorando el aprendizaje entre pares, intercambiando conocimientos y buenas prácticas y transfiriendo tecnología en condiciones convenidas de mutuo acuerdo. Ante la pandemia y otras crisis, el mundo necesitaba enfoques innovadores y flexibles que permitieran una respuesta oportuna, un mayor apoyo de las instituciones multilaterales y financieras y de las organizaciones regionales e internacionales, y un mejor posicionamiento de las instituciones de las Naciones Unidas para impulsar la cooperación Sur-Sur y triangular.

23. Varias delegaciones se mostraron de acuerdo con opinión de que la cooperación triangular complementaba de manera significativa la cooperación Sur-Sur y contribuía a que los países en desarrollo pudieran alcanzar el desarrollo sostenible mediante alianzas eficaces. Una delegación afirmó que, dado que la pandemia había potenciado las desigualdades sociales y económicas entre los Estados y las personas, a la hora de afrontar esa situación era necesario profundizar en modalidades como la cooperación triangular, que facilitaran la ampliación de los intercambios de buenas prácticas a partir de las aportaciones técnicas y financieras de un tercer socio. Asimismo, otra delegación consideró que el 20º período de sesiones del Comité era una oportunidad para destacar la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular en la respuesta a la pandemia.

24. Una delegación mencionó un programa anual de capacitación que se venía organizando desde 2008 sobre la estabilización y la reconstrucción tras los conflictos como ejemplo de la implicación de su país en la cooperación triangular. En 2019, el programa se había realizado por primera vez en otro país y otra región, en la sede de la Unión Africana en Addis Abeba, y había contado con la participación de expertos de muchos países africanos, así como de funcionarios de la Unión Africana.

25. Aunque numerosas delegaciones destacaron el papel tradicional de la cooperación Sur-Sur y triangular en la creación de capacidades mediante el intercambio de conocimientos y mejores prácticas, muchas señalaron las esferas prioritarias que había revelado la pandemia, como la salud, la educación, la inseguridad alimentaria y la conectividad. Muchas delegaciones destacaron la mayor necesidad de acceder a las tecnologías digitales y la conexión de banda ancha para mejorar el impacto de la cooperación Sur-Sur y triangular, al tiempo que se aceleraba la recuperación tras la pandemia. Algunas delegaciones señalaron que las tecnologías digitales habían permitido a los asociados responder a los retos y profundizar en la cooperación, al tiempo que habían ampliado el alcance de la cooperación Sur-Sur y triangular, y sus ambiciosas agendas daban servicio a un mayor número de instituciones y personas.

26. Un grupo de países reconoció que la cooperación Sur-Sur realizaba una importante contribución al comercio y podía promover el desarrollo sostenible en el Sur Global. A ese respecto, el grupo pidió a las organizaciones internacionales pertinentes que contribuyeran más a apoyar a los países en desarrollo en el fomento de la integración económica y los acuerdos de cooperación en los planos regional, subregional e interregional. Una delegación acogió con agrado la recomendación del Administrador del PNUD de que los países en desarrollo deberían fomentar los vínculos institucionales, con el apoyo de las entidades pertinentes de las Naciones Unidas y el sector privado, a fin de mejorar el acceso a una educación de calidad en

materia de ciencia, tecnología e innovación con miras a reducir las desigualdades. Señaló que, a través de la educación, el mundo puede combatir la pobreza, las desigualdades y el subdesarrollo, mejorando al mismo tiempo la vida de las generaciones futuras, dado que la capacidad de la gente joven para convertirse en la próxima generación de actores del desarrollo era de vital importancia para el Sur Global.

27. La preservación del medio ambiente también se destacó como una prioridad de algunos países para la cooperación Sur-Sur, haciendo hincapié en medidas como el establecimiento de planes conjuntos para restaurar bosques y tierras degradadas y la transferencia de tecnologías verdes e innovadoras para gestionar los recursos naturales de forma sostenible. En cuanto a la mitigación del clima y los desastres naturales, una delegación informó de que su país había capacitado a más de 5.000 profesionales de América Latina a través de la cooperación triangular.

28. Una delegación observó que, tanto a nivel regional como mundial, la cooperación Sur-Sur había creado cierta interdependencia, así como nuevas condiciones y mecanismos innovadores para reforzar la elaboración de políticas públicas que permitieran a los países afrontar de forma coordinada los retos e intereses comunes en materia de desarrollo. La cooperación Sur-Sur también se consideraba un factor que impulsaba la estabilidad regional, el comercio y la inversión y de las relaciones internacionales pacíficas.

29. Una delegación instó a la comunidad internacional a aumentar considerablemente la inversión en salud pública para evitar otras emergencias sanitarias a gran escala, como la pandemia. Otra delegación elogió las iniciativas innovadoras de cooperación sanitaria regional Sur-Sur, como las de los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades, a los que había realizado una contribución voluntaria en 2020 para sufragar la respuesta de salud pública en los países en desarrollo, que comenzaría con los países más afectados por la crisis. Una delegación dijo que era necesario priorizar la acción humanitaria global contra los efectos de la pandemia y garantizar el acceso global a la salud, la alimentación y la seguridad humana.

30. Varias delegaciones pidieron que se sustituyera el ingreso per cápita como medida de la vulnerabilidad y el bienestar por medidas más holísticas, como el índice de vulnerabilidad multidimensional o el índice de desarrollo humano, que determinaban las vulnerabilidades, más allá de los ingresos, en particular a la luz del impacto socioeconómico de la pandemia. Algunas delegaciones señalaron la importancia de la cooperación Sur-Sur, especialmente para los países de ingreso mediano, cuyo avance favorecería a todos los demás países, y además les ayudaría a salir de la trampa de los ingresos medianos.

31. Una delegación destacó el enfoque programático de un país que se había posicionado como proveedor y receptor de cooperación técnica y cuyas acciones de cooperación Sur-Sur habían aumentado considerablemente en los últimos años, pasando de 8 proyectos en 2010 a 78 proyectos bilaterales en 2019. El país fue proveedor de cooperación en 33 de los proyectos y en 10 fue tanto proveedor como receptor. Las iniciativas se habían llevado a cabo principalmente con países de una región, con la clara intención de llegar también a otras regiones del mundo. Otra delegación indicó que el país había continuado sus actividades de proyectos de desarrollo a través de canales virtuales a fin de reforzar las capacidades nacionales a pesar de la emergencia sanitaria mundial y el cierre de las fronteras internacionales.

Capítulo III

Debate temático: “Aceleración del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la aplicación eficaz del documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur al tiempo que se responde a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a crisis mundiales similares”

32. El Comité examinó el tema 6 del programa en su cuarta sesión, celebrada el 2 de junio.
33. La Presidenta del Comité, María del Carmen Squeff (Argentina), inauguró y presidió el debate temático.
34. La Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional, que actuó como moderadora, presentó a los cinco miembros del panel¹.
35. El debate temático se centró en las estrategias, los enfoques y los mecanismos de la cooperación Sur-Sur y triangular para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional, subregional, regional y mundial, respondiendo al mismo tiempo a la pandemia de la COVID-19 y otras crisis. Las delegaciones destacaron en especial el modo en que la cooperación Sur-Sur y triangular estaba contribuyendo a mitigar las repercusiones de la pandemia, así como el papel que desempeñaba el sistema de las Naciones Unidas.

Primera presentación

36. El ponente sobre el tema “Cooperación Sur-Sur e intercambio de experiencias entre los países menos adelantados acerca de la graduación: la experiencia de Bangladesh” afirmó que los retos que había planteado la pandemia habían dado lugar a nuevas formas y expresiones de solidaridad. La importancia de la cooperación Sur-Sur como forma eficaz de cooperación para el desarrollo había ido en aumento. En el último año surgieron desafíos que habían puesto de manifiesto la necesidad imperiosa de la cooperación Sur-Sur. Por ejemplo, los países en desarrollo solo habían recibido el 0,3 % de las vacunas contra la COVID-19 a pesar de que la mayoría de la población mundial vivía en esos países. Era evidente que el modelo de cooperación Norte-Sur se estaba debilitando debido a la reticencia de algunos países del Norte a cumplir su compromiso; por ejemplo, solo seis países desarrollados habían destinado el 0,7 % de su ingreso nacional bruto a los países en desarrollo.
37. La cooperación Sur-Sur dotaba a los países en desarrollo de los recursos necesarios para avanzar y mejorar su calidad de vida. El ponente puso a Bangladesh como ejemplo del grado en que la cooperación Sur-Sur era beneficiosa para ayudar a los países en desarrollo a hacer realidad la Agenda 2030 y sus Objetivos. Poniendo en marcha soluciones de cooperación Sur-Sur y aprovechando la cooperación triangular, Bangladesh había conseguido sacar de la pobreza extrema a una parte importante de su población invirtiendo mucho en las personas, construyendo una democracia moderna centrada en el ser humano y aumentando el acceso a la información.
38. Si bien Bangladesh había realizado grandes progresos para lograr sus objetivos, el país seguía teniendo muchos problemas. Era increíblemente vulnerable al cambio

¹ Las opiniones expresadas por los panelistas no reflejan necesariamente las del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur.

climático y en ese momento acogía a 1,1 millones de refugiados rohinyás. Aunque Bangladesh se enfrentaba a grandes desafíos y tendría que enfrentar nuevos retos en el futuro, los enfoques y programas de cooperación Sur-Sur iban a ayudar al país a planificar con tiempo y a crear soluciones eficaces e innovadoras.

39. El ponente instó a los países desarrollados a acelerar la transferencia de tecnología al Sur Global. Los países en desarrollo necesitaban además afianzar la colaboración y asociación entre ellos para cerrar la brecha tecnológica en los países del Sur. El Sur Global también necesitaba tener un papel más protagónico en la toma de decisiones económicas internacionales. El apoyo triangular debería estar orientado a crear capacidad en los países del Sur para el progreso económico y social y la sostenibilidad medioambiental. El sistema reformado de las Naciones Unidas para el desarrollo debería realizar más actividades de apoyo a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y a la vez tener en cuenta la implicación y el liderazgo nacionales y las necesidades específicas de cada país. Con miras a reforzar la cooperación para conseguir los Objetivos, la comunidad mundial debía trabajar conjuntamente en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

40. El ponente concluyó con las siguientes sugerencias para la cooperación Sur-Sur y triangular:

- a) Intercambiar experiencias, conocimientos y soluciones de desarrollo entre las instituciones de los países del Sur, la sociedad civil profesional, el mundo académico y el sector privado;
- b) Destacar las esferas en que el Sur Global debía buscar inversiones conjuntas;
- c) Construir un mecanismo que generase solidez financiera a fin de apoyar las alianzas, cuando fuera necesario, en forma de banco común;
- d) Crear iniciativas de cooperación triangular más fuertes, que eran necesarias, en las que los países en desarrollo pudieran invertir o compartir las mejores prácticas, con el apoyo financiero y técnico de los países del Norte Global;
- e) Maximizar los esfuerzos para obtener visibilidad global y reconocimiento internacional de la ardua labor del Sur Global;
- f) Aumentar la financiación para que la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur pudiera funcionar de forma más independiente al conceder a los países del Sur capital generador para sufragar proyectos de cooperación Sur-Sur;
- g) Sobre todo, establecer un foro para las finanzas y el desarrollo y para que los titulares de los ministerios de relaciones exteriores de los países en desarrollo pudieran discutir, decidir y estudiar cuestiones esenciales y subsanar las debilidades, que se reuniera al menos una vez al año, preferiblemente durante el evento de alto nivel de la Asamblea General. La Oficina debería adoptar inmediatamente medidas proactivas al respecto.

Segunda presentación

41. Centrándose en el tema “Maximizar el impacto de la cooperación Sur-Sur y triangular, tanto regional como internacional, en consonancia con el documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur”, el ponente explicó que la cooperación Sur-Sur era una modalidad colaborativa de cooperación regional y subregional que había evolucionado hasta convertirse en un mecanismo global para el desarrollo. Además, el documento final de Buenos Aires proporcionaba un conjunto de directrices de políticas para ayudar a implementar la Agenda 2030 y sus Objetivos. Como guía en

ese empeño, el documento final hacía especial hincapié en el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas. Dado que la cooperación Sur-Sur y triangular creaba las condiciones para la participación efectiva de múltiples partes interesadas procedentes de los sectores privado y público, así como del mundo académico y la sociedad civil, la comunidad internacional había reconocido sus beneficios y ventajas en el mundo real. Potenciando la cooperación Sur-Sur, los donantes tradicionales podrían aprender soluciones innovadoras de los países del Sur y comprender mejor las necesidades de los países en desarrollo.

Tercera presentación

42. En la tercera presentación, sobre el tema “Aprovechar la cooperación Sur-Sur en favor del desarrollo sostenible: no dejar a nadie atrás”, se destacó el compromiso histórico de América Latina y el Caribe con la cooperación Sur-Sur y triangular con criterios innovadores de solidaridad. La ponente expuso la experiencia del Comité de Cooperación Sur-Sur de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, analizando el potencial de la cooperación internacional para el desarrollo, en particular la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y multilateral, desde la perspectiva de América Latina y el Caribe.

43. La ponente destacó la sólida red de organismos de cooperación de la región, que había dado un gran impulso a las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular en esferas como el intercambio de médicos y capacidades sanitarias, la puesta en común de estadísticas y el desarrollo industrial.

44. En la región se estaban estudiando medidas multidimensionales alternativas que tuvieran en cuenta las vulnerabilidades estructurales de los países de ingreso mediano vinculadas a la productividad, la innovación tecnológica, la fiscalidad y las brechas medioambientales y sociales, y la ponente destacó la necesidad urgente de abordar la evasión de impuestos y de respaldar a los países expuestos a fenómenos naturales extremos, entre otras necesidades apremiantes. La Comisión estaba preparando un informe sobre las dificultades que encontraban los países en desarrollo en transición y las propuestas para que la comunidad internacional adoptara un enfoque multidimensional y se suspendieran los procesos de graduación hasta nuevo aviso. La ponente explicó también las dificultades para la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular relativas a la implementación de la Agenda 2030 reveladas durante la pandemia, entre otras el acceso desigual a las vacunas que había puesto de manifiesto las asimetrías entre los países desarrollados y en desarrollo.

Cuarta presentación

45. El ponente sobre el tema “Desafíos en el Sur Global: aprovechar la cooperación Sur-Sur y triangular para garantizar un acceso equitativo e inclusivo a vacunas y tratamientos asequibles” indicó que la pandemia había afectado a todos los países, pero que eran las personas más pobres y vulnerables, que en su mayoría vivían en el Sur Global, quienes sentían con mayor intensidad los efectos adversos de la enfermedad. Ante las bajas tasas de vacunación en el mundo en desarrollo, la Asamblea Mundial de la Salud había pedido un esfuerzo mundial para vacunar al menos al 10 % de la población de cada país para finales de septiembre de 2021. Había que dar prioridad a los trabajadores sanitarios y a las poblaciones de riesgo de los países de ingreso mediano y bajo; de lo contrario, las variantes seguirían siendo una amenaza mundial. La pandemia no terminaría hasta que se controlara la transmisión en todos los países. Esta situación había revelado que los países de ingreso medio y bajo no podían depender únicamente de la importación de vacunas y otras tecnologías médicas. Para subsanar la cuestión, la Asamblea había aprobado una resolución sobre el fortalecimiento de la producción local de medicamentos y tecnologías médicas. Lo

que era más importante, la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur podría aprovecharse para impulsar el intercambio voluntario de licencias, tecnologías y conocimientos técnicos con el fin de acabar con la pandemia y construir un futuro más saludable, seguro y justo para todos.

Quinta presentación

46. En la quinta ponencia, titulada “Mecanismos para reforzar las alianzas de múltiples interesados para hacer frente a las crisis mediante la cooperación Sur-Sur y triangular”, se destacaron algunas de las lecciones aprendidas de la pandemia, entre ellas el papel fundamental del Estado en la respuesta a las crisis, en particular la importancia de sus capacidades, instituciones, sistemas e infraestructuras asociadas. La ponente también subrayó la importancia de contar con sistemas de salud pública competentes que constituyeran un ecosistema eficaz en toda la sociedad, en lugar de sistemas que solo pudieran responder verticalmente a enfermedades específicas. La confianza social y el contrato social eran dos elementos esenciales en la crisis, y relevantes a la hora de debatir el fortalecimiento de las alianzas de múltiples interesados, cuya eficacia requería confianza. La pandemia también había sacado a la luz las profundas fallas de la sociedad —la desigualdad, la discriminación de género y las poblaciones vulnerables—, cuyo peso recaía en las economías que tenían un alto componente informal, propio de gran parte del Sur en desarrollo. Además, la tecnología y la digitalización se habían convertido en los nuevos determinantes de quiénes eran los ricos y quiénes los pobres.

47. La ponente subrayó que, a pesar de los desafíos que planteaba la pandemia, los esfuerzos realizados en todo el mundo para hacerle frente solían implicar a múltiples interesados: el Estado trabajaba con las autoridades subnacionales, el sector privado, las organizaciones comunitarias y confesionales y las comunidades científicas y dedicadas a la investigación, aportando cada una de ellas sus singulares perspectivas analíticas y prácticas acerca del problema y la solución. El modo de integrar el conocimiento del Sur en los debates, las agendas y los resultados globales era más importante que nunca, y era necesario crear capacidades locales y reconocer el papel de los centros de estudios del Sur y de los actores conexos que estaban participando de forma más dinámica en los diálogos sobre políticas globales. Algunos de esos actores eran la iniciativa South-South Global Thinkers, que reunía a redes de centros de estudios y entidades del sector privado del Sur para convertirse en un multiplicador que facilitara el intercambio de conocimientos entre regiones; Policy Bridge Tank, una iniciativa de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana destinada a movilizar sistemáticamente los centros de estudios africanos para apoyar la implementación satisfactoria de la Agenda 2063: el África que Queremos; y T20 Africa Standing Group, que englobaba a centros de estudios de países africanos y del Grupo de los 20 para movilizar la investigación y el diálogo acerca de cuestiones clave de la gobernanza económica mundial. En el contexto de la pandemia, todas las plataformas habían logrado reunir a múltiples interesados para dialogar o colaborar en ideas de investigación cruciales para hacer frente a la pandemia, lo que volvió a poner de relieve la interdependencia de los gobiernos, las empresas, la sociedad civil y el sector del conocimiento.

Debate general

48. En el debate general posterior las delegaciones reiteraron hasta qué punto la cooperación Sur-Sur y triangular había sido relevante durante la pandemia de COVID-19 y seguiría siéndolo mientras los países trabajaran en la recuperación.

49. Uno de los ponentes dijo que la comunidad mundial debería servirse de la pandemia para hacer una economía más ecológica y sostenible. Era necesario actuar

ante los desafíos actuales, pero al buscar soluciones era importante recordar que no había una solución única aplicable a todo. La cooperación Sur-Sur brindaba la oportunidad de dotar las operaciones técnicas de los distintos países del Sur Global del apoyo financiero necesario. Gracias al intercambio de conocimientos y la cooperación se consolidaba la resiliencia.

50. Se preguntó al ponente de Bangladesh cómo había podido el país integrar la cooperación Sur-Sur y triangular en sus políticas y de qué modo compartía, como líder en comercio electrónico, sus conocimientos y experiencia. El ponente respondió que la cooperación Sur-Sur era fundamental para las aspiraciones futuras de los países en desarrollo. Bangladesh no negaba la importancia de la cooperación Norte-Sur; sino que más bien la veía como un complemento para potenciar la cooperación Sur-Sur. Desde 2007, las condiciones socioeconómicas de Bangladesh habían mejorado considerablemente: el producto interno bruto había aumentado, el país había conseguido impulsar el empoderamiento y la educación de las mujeres, y pronto iba a pasar a ser un país de ingreso mediano. El proyecto Digital Bangladesh, que puso en marcha la Primera Ministra, había desempeñado un papel catalizador en esa graduación. En 2007, Bangladesh contaba con menos de diez servicios digitales; mientras que en la actualidad disponía de más de 900 servicios digitales para sus ciudadanos, de los cuales 1,6 millones tenían dispositivos móviles. En cuanto al intercambio de conocimientos, Bangladesh había aceptado que Daca fuera la sede de un centro de conocimientos e innovación Sur-Sur y trabajaría con la Oficina para hacerlo realidad.

51. Una delegación explicó todas las gestiones que iba a emprender para participar en la cooperación Sur-Sur y triangular a fin de contribuir a superar los problemas estructurales a largo plazo relativos a la recuperación de la pandemia.

52. Había que aumentar el alcance y la escala de las soluciones innovadoras, y para ello era importante la cooperación triangular. La Organización Mundial de la Salud había incorporado la cooperación Sur-Sur en sus políticas y programas a fin de reforzar y mejorar las organizaciones que trataban de ampliar las soluciones innovadoras. En todo el mundo se habían llevado a cabo numerosas actividades en las que el sector de la salud se había beneficiado de la cooperación Sur-Sur y triangular, como las mejoras en la salud materno-infantil en Haití y en la salud materna en la República Dominicana, donde también cabía destacar las mejoras en la seguridad vial logradas gracias al aprendizaje de las experiencias de Costa Rica. Algunos ejemplos dignos de mención durante la pandemia eran el refuerzo de los laboratorios de salud pública suministrando equipos y pruebas e impartiendo capacitación en Barbados y la región del Caribe Oriental. Ahora bien, para garantizar la igualdad en el acceso a las vacunas, habría que mejorar la producción a nivel mundial, lo cual implicaría mejorar la creación de capacidades y el apoyo normativo y tecnológico.

53. Dado que la COVID-19 seguía presente, había una enorme necesidad de reforzar las capacidades locales de fabricación de pruebas, vacunas y equipos. Los países tenían que plantearse de manera más amplia los bienes comunes para los que se necesitaban inversiones y colaboración entre países y sectores, en particular para ver mejoras en el mundo pos-COVID-19. También se señaló la necesidad de seguir compartiendo las buenas prácticas entre las regiones y los países, así como la necesidad de esforzarse por reconstruir para mejorar, haciendo que las ciudades fueran resilientes, repensando el desarrollo urbano y considerando formas de ampliar la cooperación Sur-Sur a esas esferas.

Capítulo IV

Informe del Grupo de Trabajo

54. El Comité examinó el tema 8 del programa en su quinta sesión, celebrada el 4 de junio.
55. Una Vicepresidenta del Comité, que desempeñó las funciones de Presidencia y Relatoría del Grupo de Trabajo, presentó el informe del Grupo de Trabajo.
56. El Comité aprobó el informe del Grupo de Trabajo.

Capítulo V

Programa provisional del 21^{er} período de sesiones del Comité

57. El Comité examinó el tema 9 del programa en su quinta sesión, celebrada el 4 de junio.

58. El Comité aprobó el programa provisional de su 21^{er} período de sesiones (véase el cap. I, decisión 20/2) y, en la misma decisión, autorizó a su Presidencia a consultar con los representantes de los Estados Miembros sobre el debate temático del 21^{er} período de sesiones y a comunicar la decisión que se adoptara sobre la base de esas consultas con los Estados Miembros antes del 21^{er} período de sesiones, a fin de que las delegaciones pudieran adoptar las medidas preparatorias adecuadas.

Capítulo VI

Otros asuntos

59. El Comité no examinó ninguna cuestión en relación con el tema 10 del programa en su quinta sesión, celebrada el 4 de junio.

Capítulo VII

Aprobación del informe del Comité sobre su 20º período de sesiones

60. El Comité examinó el tema 11 del programa en su quinta sesión, celebrada el 4 de junio.
61. El Relator, Hashimu Gusau Abubakar (Nigeria), presentó el proyecto de informe del Comité.
62. El Comité aprobó el proyecto de informe y encargó al Relator que lo completara.

Capítulo VIII

Clausura del período de sesiones

63. En su quinta sesión, celebrada el 4 de junio, formuló una declaración de clausura el Administrador Auxiliar del PNUD y Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas en nombre del Administrador y la Administradora Asociada.

64. En la misma sesión, también formuló una declaración de clausura el Director Interino de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

65. También en la misma sesión, el representante de Guinea formuló una declaración en nombre del Grupo de los 77 y China. La Presidenta del Comité formuló también una declaración y clausuró el período de sesiones.

Capítulo IX

Cuestiones de organización

A. Fecha y lugar de celebración del período de sesiones

66. El Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur celebró su 20º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 1 al 4 de junio de 2021. El Comité celebró cinco sesiones y una sesión de organización, que tuvo lugar el 11 de mayo de 2021.

67. En los informes del Comité a la Asamblea General se recoge la creación, los antecedentes, la historia, la cronología y los informes sobre los trabajos de los períodos de sesiones anteriores del Comité².

68. De conformidad con el párrafo 3 de la resolución [35/202](#) de la Asamblea General, el Administrador del PNUD convocó el período de sesiones con los arreglos de procedimiento habituales.

B. Asistentes

69. Asistieron al 20º período de sesiones del Comité representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas; de los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas; de organizaciones intergubernamentales; de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otras entidades; y personas invitadas a participar como panelistas. En el anexo I del presente informe figura la lista de asistentes al período de sesiones.

C. Elección de la Mesa

70. El Comité eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidenta:

María del Carmen Squeff (Argentina)

Vicepresidentes:

Alya Ahmed Saif Al-Thani (Qatar)

Dalia Šalkauskienė (Lituania)

Afonso Lages (Portugal)

Relator:

Hashimu Gusau Abubakar (Nigeria)

71. El Comité aprobó la recomendación de la Presidenta de que la Sra. Šalkauskienė ocupe la Presidencia del Grupo de Trabajo. Posteriormente, se acordó que actuara también como Relatora del Grupo de Trabajo.

D. Aprobación del programa y organización de los trabajos

72. El Comité celebró su sesión de organización en Nueva York el 11 de mayo de 2021 para elegir la Mesa del 20º período de sesiones y aprobar el programa provisional y el programa de trabajo.

² [A/35/39](#), [A/35/39/Corr.1](#), [A/36/39](#), [A/38/39](#), [A/40/39](#), [A/42/39](#), [A/44/39](#), [A/46/39](#), [A/48/39](#), [A/50/39](#), [A/52/39](#), [A/54/39](#), [A/56/39](#), [A/58/39](#), [A/60/39](#), [A/62/39](#), [A/65/39](#), [A/67/39](#), [A/69/39](#) y [A/71/39](#).

73. El Comité aprobó el programa provisional anotado ([SSC/20/L.2](#)) y la organización de los trabajos ([SSC/20/L.3](#)) de su 20º período de sesiones. Los días 1 y 2 de junio de 2021 se celebró en sesión plenaria un debate general sobre los temas 2, 3, 4, 5 y 7. El 2 de junio por la tarde se celebró un debate temático acerca del tema 6 del programa. Al Grupo de Trabajo, que tiene previsto comenzar su labor el 3 de junio, se le asignaron los temas del programa 2, 3, 4, 5 y 7 para su debate sustantivo y se le encargó que formulara recomendaciones al Comité. La lista de documentos presentados al Comité en su 20º período de sesiones figura en el anexo II del presente informe.

Anexo I

Lista de asistentes al 20º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur

Estados Miembros de las Naciones Unidas

Afganistán, Alemania, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Botswana, Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovenia, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Gambia, Guatemala, Guinea, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Israel, Japón, Kenya, Líbano, Libia, Lituania, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Marruecos, México, Montenegro, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Nueva Zelanda, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República de Corea, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Santa Lucía, Serbia, Seychelles, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suriname, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Turkmenistán, Turquía, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Yemen, Zambia.

Órganos de las Naciones Unidas y fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Comisión Económica para Europa
Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz
Oficina de Coordinación del Desarrollo
Oficina de Lucha contra el Terrorismo

Centro de Comercio Internacional
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Fondo de Población de las Naciones Unidas
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Programa Mundial de Alimentos
Voluntarios de las Naciones Unidas

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Organización Internacional del Trabajo
Organización Marítima Internacional
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Organización Mundial de la Salud
Organización Panamericana de la Salud
Unión Internacional de Telecomunicaciones
Unión Postal Universal

Organizaciones intergubernamentales que recibieron una invitación permanente para participar en calidad de observadoras en los períodos de sesiones y los trabajos de la Asamblea General y mantenían oficinas permanentes en la Sede

Asociados para la Población y el Desarrollo
 Centro del Sur
 Comisión Europea
 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
 Unión Europea

Organizaciones intergubernamentales que recibieron una invitación permanente para participar en calidad de observadoras en los períodos de sesiones y los trabajos de la Asamblea General pero que no mantenían oficinas permanentes en la Sede

Grupo del Banco Islámico de Desarrollo

Organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otras entidades

Agencia Alemana de Cooperación Internacional
 Federación Mexicana de Universitarias
 Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional
 Fundación Argentina a las Naciones Camino a la Verdad
 Fundación Pro Humanae Vitae
 Institute for Sustainable Development and Research
 Research and Information System for Developing Countries
 Saudi Green Building Forum
 South Asian Forum for Environment
 The Reality of Aid Africa Network

Personas invitadas a participar como panelistas

A.K. Abdul Momen, Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh
 Mantas Adomėnas, Viceministro de Relaciones Exteriores de Lituania
 Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva, Comisión Económica para América Latina y el Caribe
 Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General, Organización Mundial de la Salud
 Elizabeth Sidiropoulos, Directora General, South African Institute of International Affairs

Anexo II

Lista de documentos que tendrá ante sí el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur en su 20º período de sesiones

Programa provisional anotado y lista de documentos ([SSC/20/L.2](#))

Nota del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la aprobación del programa y la organización de los trabajos ([SSC/20/L.3](#))

Examen de los avances realizados en la implementación del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, la estrategia de nuevas orientaciones para la cooperación Sur-Sur y el documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur ([SSC/20/1](#))

Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la decisión 19/1 del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, haciendo hincapié en potenciar el papel y aumentar la incidencia de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, y en la aplicación del documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur ([SSC/20/2](#))

Informe de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur ([A/CONF.235/6](#))

Audit of the United Nations Office for South-South Cooperation: follow-up of Office of Audit and Investigations report No. 1580 dated 24 February 2016 (Updated: 2 May 2016). Informe núm. 1754. Fecha de publicación: 22 de febrero de 2017¹

Audit of the United Nations Office for South-South Cooperation. Informe núm. 2214. Fecha de publicación: 11 de diciembre de 2020²

Estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en favor del desarrollo sostenible (2020-2024) (a título informativo únicamente)³

¹ Véase https://audit-public-disclosure.undp.org/view_audit_rpt_2.cfm?audit_id=1754.

² Véase https://audit-public-disclosure.undp.org/view_audit_rpt_2.cfm?audit_id=2214.

³ Véase www.unsouthsouth.org/wp-content/uploads/2021/04/United-Nations-system-wide-strategy-on-South-South-and-triangular-cooperation-for-sustainable-development-2020-2024.pdf.

